

Res. Leg. N° 2875

**Premio pecuniario
á los hijos de don
Benjamín J. Alzamora,
ex-empleado del ramo de
Telégrafos**

Lima, 25 de noviembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso, ha resuelto conceder á los hijos de don Benjamín J. Alzamora, ex-empleado del ramo de Telégrafos, un premio pecuniario de doscientas libras peruanas.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente

F R. Lanatta, Senador Secretario.

Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 27 de noviembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Revilla.